



afirmo. q<sup>e</sup> fuega ad. leg. Jm m<sup>o</sup> n<sup>o</sup>  
amig. y D. S. M. Pedro Obispo

S. D. Viro Alphonso

tuca. Letbre M. obispo.

Mui. Sr. mio: con su estimada c. lo. heu acua-  
vado a mis manos en mim. y cinco los  
marcos q<sup>e</sup> me remitia el cab. Melguero, y  
q<sup>e</sup> equivoamente deso en su poder el  
conductor Padamonde: si yo requeri por  
ellas, y lo mismo el coprador Melguero  
no ha sido por su entidad, y si por la  
Necesidad eng. aqui estamos en su espeit.  
Asi pues en este principio cierto nunca  
pense q<sup>e</sup> v. o el encargado lo hubieren  
tomado con animo de quedarse con ellos.

Esta ocasion me presento la tal satisfaco.  
ofrecerme al. Seguro eng. en quanto que  
lo puede mandar a su al. serv. q. S. M.